

Avanza PLAGEL 2024

23.^a Edición - noviembre 2023



**SE POSESIONA LA
JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO**

Miércoles 6 de diciembre de 2023

Publicación de la lista de los centros y hospitales que califiquen para instalar mesas especiales

Este día, el Tribunal Electoral publicará en el Boletín Electoral, la lista de los centros y hospitales que califican para instalar mesas especiales.

Viernes 15 de diciembre de 2023

Último día para el registro de electores para el voto adelantado por internet en el RERE y REVA, solo para el cargo de presidente de la República

Miércoles 27 de diciembre de 2023

Último día para que los electores hagan reclamaciones sobre su registro para el voto adelantado por internet en el RERE y REVA.

COMISIONES DEL PLAGEL



COMISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Objetivo:

Garantizar de manera oportuna, eficaz y eficiente, la adquisición de los bienes, obras y servicios requeridos por las diferentes comisiones y direcciones regionales, cumpliendo con los requisitos, términos y condiciones establecidos en las leyes, normas y procedimientos de compras; así como los servicios de transporte terrestre, combustible y recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades durante y después del evento electoral.

Funciones:

- Garantizar el suministro oportuno de los medios de transporte terrestre institucional incluyendo, de ser necesario, el alquiler de vehículos, así como la flota marítima y el combustible requerido en los diferentes proyectos del proceso electoral.
- Coordinar con las comisiones el plan de compras con un flujo que incluye el calendario y su debido seguimiento.
- Garantizar la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por las comisiones electorales del Tribunal Electoral, mediante la aplicación de los procedimientos legales de compras gubernamentales que rigen la materia, a fin de contribuir oportuna y eficazmente, a la atención de las necesidades institucionales.

NOTICIAS



Aprueban traslado de partida al TE

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó un traslado de partida al Tribunal Electoral por un monto de B/ 6,553,085.00.

Con este traslado de partida se completan los recursos necesarios para cumplir con el presupuesto para la vigencia 2023.



Juramentan a la Junta Nacional de Escrutinio

El evento se dio en presencia de los señores magistrados, quienes agradecieron a estos distinguidos miembros de la sociedad haber aceptado la responsabilidad y el deber cívico que les encomienda la Patria.

Este ente se encargará de oficializar los resultados de la Elección General del 5 de mayo de 2024.



Reuniones de coordinación rumbo a la elección general

Las comisiones de Capacitación, Reclutamiento, Transmisión de Resultados, Planificación, Preparación de Materiales, INED y Reproducción de Actas sustentaron las tareas desarrolladas hasta la fecha y determinaron la hoja de ruta para asegurar el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso electoral.

Como parte del Plan General de Elecciones (PLAGEL), los directivos de las regionales de Panamá Oeste, Colón, Darién y la Comarca Guna Yala también sustentaron el avance de sus gestiones.



LA PLUMA INVITADA

La Comisión de Servicios Administrativos tiene como función principal proporcionar los vehículos y otros medios de transporte para la movilización de los funcionarios de las diferentes comisiones electorales que integran el Plan General de Elecciones (PLAGEL).

Se encarga de la coordinación general de toda la logística con las diferentes instituciones del Estado que prestan apoyo durante este evento electoral. También, ejecuta el plan de mantenimiento y reparación de los diferentes medios de transporte requeridos en dicho proceso, además de gestionar el abastecimiento de su combustible.

Asimismo, tramita la contratación de locales para las comisiones de Capacitación y Reclutamiento.



Libia Racines

Directora administrativa

¿SABÍAS QUE...?

El artículo 345 del Código Electoral contempla que **las postulaciones a nóminas de candidatos para presidente de la República, diputados al Parlamento Centroamericano, diputados, alcaldes, concejales y representantes de corregimiento se harán por los partidos políticos constituidos o por libre postulación.**

Por su parte, el artículo 346 explica que, con el propósito de promover el voto informado, al momento de la presentación de cada postulación a lo interno de los partidos políticos y con la solicitud de reconocimiento como precandidato por libre postulación, se adjuntará una declaración jurada que contendrá la hoja de vida y propuesta política del aspirante, las cuales serán publicadas por el Tribunal Electoral en su página web.



Historia

ELECTORAL



El 1 de octubre de 1908, José Domingo de Obaldía tomó posesión como segundo presidente de la República (1908-1912). Fue el primer mandatario panameño elegido por el voto popular indirecto. Ascendió al poder el mismo día de la inauguración del Teatro Nacional de Panamá. Murió en ejercicio de su cargo, el 1 de marzo de 2010, y fue reemplazado por Carlos A. Mendoza.



Financiamiento público preelectoral



Tiene su origen o fuente de respaldo del **1%** de los ingresos corrientes del presupuesto del Gobierno Central del año anterior de las elecciones.

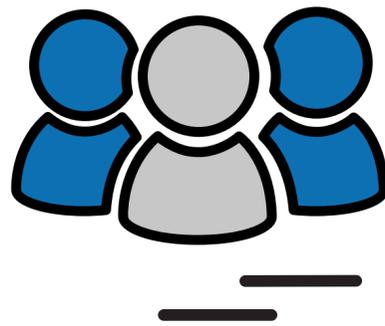
Distribución

- **50 % preelectoral**
- **50% poselectoral**



■ Distribución del **50 % preelectoral**

- **7 %** para candidatos por libre postulación
- **Dos terceras partes para los tres candidatos presidenciales y un tercio para los candidatos a los demás cargos.**
- **93 %** para partidos políticos



■ Asignación

- **25 %** de forma igualitaria para todos los partidos políticos constituidos
- **75 %** con base en el promedio de votos obtenidos en las últimas elecciones

Fuente: Boletín Electoral 5251-B
DIFFPOL

ESTADÍSTICA DE JÓVENES QUE VAN A CUMPLIR 18 AÑOS DEL 1 DE ENERO AL 5 DE MAYO DE 2024

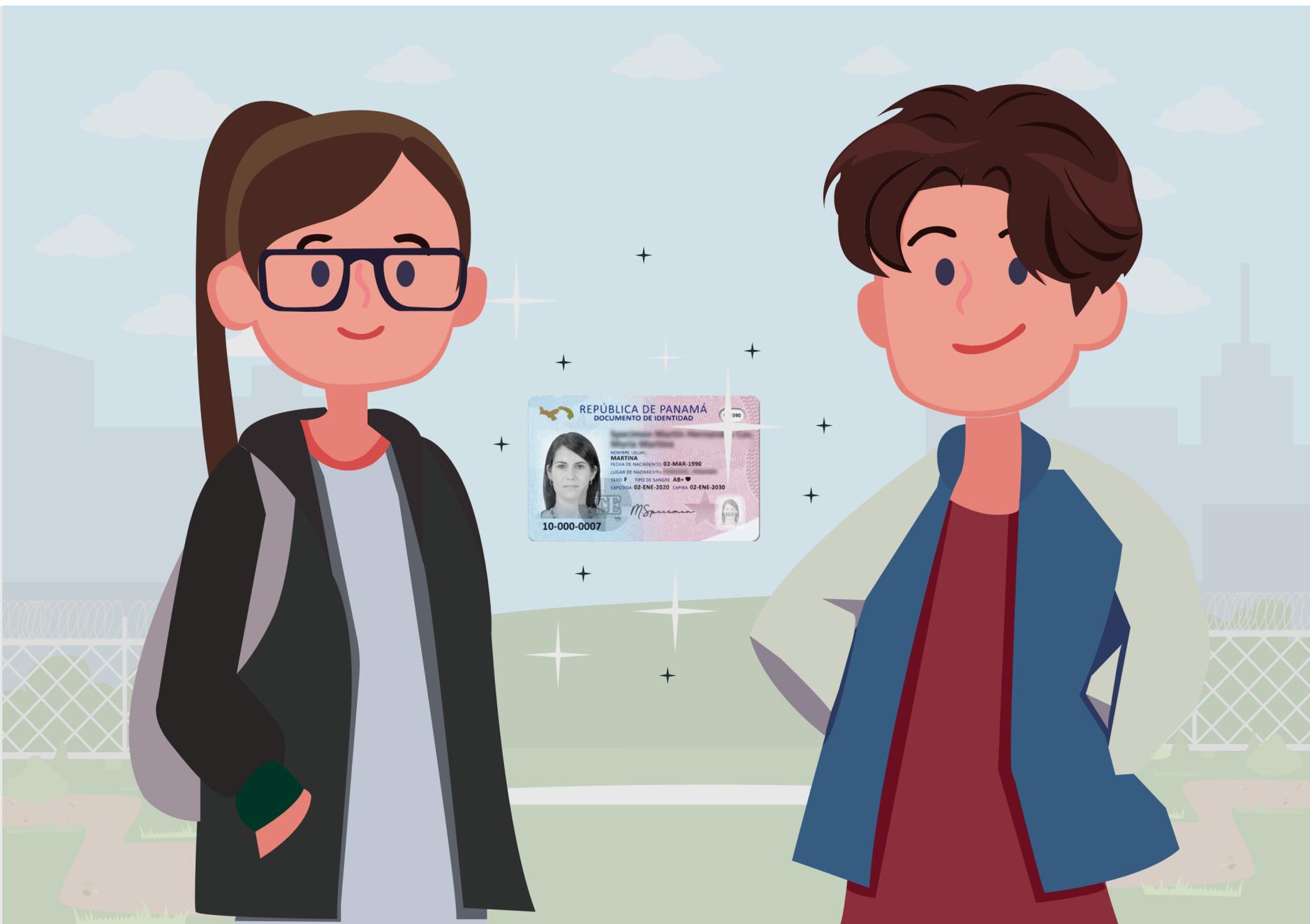
Trámite de primera
vez especial

4,649

TOTAL

21,598

Actualizado al 22 de noviembre de 2023



NUEVOS CORREGIMIENTOS

FINCA 51

(Segregado de Guabito)



- La Barra
- La Palma
- California
- La Jarra
- Finca 53
- Agroganadera Caribe
- San San N°1 (P)
- Deborah
- Nueva California
- Juna Agraria
- Finca Nombre de Dios
- Boca de Río Negro (P)
- Finca 54
- Finca 80
- Guabito (P)
- Bda. Nuevo Amanecer
- Puente Medio
- Puente Blanco (P)
- Milla 21
- Río Negro
- Puente San San (P)

*[p] Parte de una comunidad

GLOSARIO

Compra:

Operación en la que se produce un intercambio.

Bienes:

Activos fijos tangibles que incluyen maquinaria, herramientas, equipos, vehículos y otros medios de producción.

Combustibles:

Materiales sólidos, líquidos o gaseosos que liberan energía por medio de la combustión.

